



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	13	AÑO:	2015
FECHA:	04/11/2015	HORA INICIO:	11.09	HORA FIN:	14.22

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración	
Celia Gómez González	Directora General de Profesionales
Arturo Domínguez Fernández	Subdirector de Personal
Antonio Toro Barba	Unidad de Relaciones Laborales
Carmen López Martínez	Secretaria
Fernando Gilabert Vega	Jefe de Servicio de Ordenación de RRHH
Estrella Lora Monge	Coordinadora de Procesos OEP y Traslados
María Bermúdez Moral	Unidad de Procesos OEP y Traslados
Asistentes por las organizaciones sindicales	
Eulalio Carretero Boraita	UGT
Carmen Herrera Vaca	UGT
Antonio Macías Borrego	UGT
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Eloisa Bernal Pedreño	CSIF
Silvia Zafra Romero	CSIF
José Luis Carmona de Torres	CSIF
Matilde Nuñez Cea	CSIF
Andrés Jiménez Marín	FASPI
Ángel Tocino Ferrera	FASPI
Rafael Carrasco Durán	FASPI
José Antonio Aparicio Cancelo	CCOO
Miguel Ángel Martín Periañez	CCOO
Antonio Gordón Cano	SATSE
María Labrador Macías	SATSE

II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

PUNTO ÚNICO.- Presentación y análisis calendario publicación listados definitivos de admitidos y de los lugares y fechas de celebración de ejercicios de las convocatorias correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2013, 2014 y 2015.

Carmona de Torres

FASPI

UGT

CSIF

SATSE

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

PUNTO ÚNICO.- Presentación y análisis calendario publicación listados definitivos de admitidos y de los lugares y fechas de celebración de ejercicios de las convocatorias correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2013, 2014 y 2015.

La Directora General comienza la reunión explicando que se ha convocado para trasladar a las organizaciones sindicales la previsión de calendario de publicación de las Resoluciones definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios de la fase de oposición, que en todo caso será cierto con la publicación en BOJA de las Resoluciones.

Añade que se tratarán también otros elementos de la realización de las pruebas con la finalidad de darle la máxima difusión posible con la colaboración de las organizaciones sindicales, así como las adaptaciones para personas con discapacidad.

El Subdirector expone la dificultad que ha existido en la disposición de aulas en algunas provincias y sobre todo en Sevilla, que es el punto más crítico por ser el lugar que presenta el mayor número de participantes.

Explica que en algunos casos las sedes de realización de las pruebas podrían sufrir alguna variación por circunstancias imprevistas pero que se han previsto alternativas para ello.

Se distribuye la documentación con la advertencia que hay una parte que está sometida a un régimen de propiedad intelectual que obliga a su custodia por la Administración para impedir su reproducción, por lo que deberá ser devuelta al término de la reunión.

La Coordinadora de Procesos de OEP y Traslados explica que el calendario de publicación de las Resoluciones comenzará con la publicación de las Resoluciones sobre adaptación de pruebas de las personas con discapacidad, primero las provisionales y luego las definitivas.

Se analiza el borrador de Resolución provisional sobre adaptaciones y se aclaran las dudas e incidencias planteadas.

Después se analiza el borrador de Resolución definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas y el calendario de fechas de realización.

UGT pregunta por qué se ha reducido el tiempo de realización de las pruebas de 4 a 3 horas, y la Coordinadora responde que se ha valorado el número de preguntas de las pruebas y el tiempo adicional concedido a las personas con discapacidad que lo han solicitado, y que se ha entendido más razonable que sean 3 horas.

SATSE pone de manifiesto que la fecha señalada para la prueba de Matrón/a coincide con la de la prueba EIR, por lo que sobre la marcha, se analizan posibles alternativas y se decide un intercambio de fechas con la categoría de Telefonista.

Se repasa el calendario de publicación sucesiva de las diferentes Resoluciones.

Falpm *UGT* *CSIF* *SATSE* *2* *2*



Después de procede a analizar los documentos de instrucciones de realización de las pruebas, con la intención de que se publiquen con antelación suficiente que facilite su conocimiento por parte de los aspirantes.

UGT pregunta por el supuesto de categorías en las que el número de participantes sea menor de 10, como se realiza la media para la nota de corte, a lo que la Coordinadora responde que está pendiente de respuesta por parte de Asesoría Jurídica.

CSIF pregunta por la diferencia en las pruebas entre el turno libre y el de promoción interna, y la Coordinadora explica que las diferencias están en el temario y en la nota de corte para pasar a la fase de concurso, que es del 50%.

CCOO pregunta si para el cálculo de la nota de corte para pasar a la fase de concurso, se tiene en cuenta las 10 puntuaciones más altas o los 10 mejores opositores, porque los tribunales están haciendo diferentes interpretaciones, a lo que el Subdirector responde que se ha consultado a asesoría jurídica.

FASPI solicita que esta cuestión se clarifique lo antes posible.

UGT pregunta por el apoyo logístico, la manutención y rotación del personal colaborador debido al gran número de horas de trabajo que deben realizar al día con tan solo una hora de descanso, a lo que el Subdirector de Personal responde que todo ello se ha previsto.

Se distribuye la última versión del Manual de la Dirección General de Profesionales sobre principios y criterios generales que han de regir los procesos de provisión y selección de plazas básicas en el ámbito del SAS.

UGT pregunta si se va a publicar en BOJA y la Directora General responde que no se trata de una Resolución sino de un Manual por lo que no requiere publicación.

Se abre un turno de intervenciones.

SATSE pone de manifiesto las noticias sobre una posible coincidencia de fechas de celebración de las pruebas de ATS/DUE en el SAS y en el Servicio Canario de Salud, y reiteran su petición de que ello no ocurra pues se vulnerarían los derechos de miles de opositores y que haya transparencia sobre los posibles contactos entre ambos Servicios de Salud, a lo que la Directora General responde que en ningún caso se busca ni se ha buscado coincidencia de fechas.

SATSE pregunta por la impugnación de la adjudicación del contrato de logística de las pruebas a lo que la Directora General responde que se encuentra en el ámbito del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales que debe resolver el recurso presentado. Insisten en que fueron concedores por las redes sociales y reiteran la necesidad de observar transparencia en la gestión de la OEP y de ser informados de forma puntual sobre las distintas dificultades que pudieran producirse.

CCOO manifiesta su queja sobre el retraso con el que la Administración ha dado la Información con el consiguiente perjuicio a los profesionales, así como sobre que no se

FASPI *UGT* *CCOO* *CSIF* *SATSE* *3* *3*



avisara a las organizaciones sindicales sobre un posible retraso de la realización de las pruebas sobre el calendario previsto, cuando diversas fuentes ya apuntaban en ese sentido, como ha ocurrido con el Servicio Canario de Salud.

El Subdirector explica que la información transmitida a las organizaciones sindicales siempre se ha dado con el carácter de previsión, y que se advirtió de la existencia de diversos factores que podrán afectar a las previsiones, como así ha ocurrido con el recurso administrativo sobre la adjudicación del contrato de logística.

Añade que el SAS está haciendo públicas las fechas de realización de pruebas sin estar condicionados por ninguna otra institución.

CCOO considera que la política de comunicación del calendario de fechas de las pruebas no ha tenido credibilidad, porque hasta el día 30 de octubre el SAS mantuvo que habría exámenes en noviembre, cuando en realidad se sabía desde hace tiempo que no era ya posible.

La Directora General responde que siempre se han dado fechas provisionales y que no se ha querido especular con otras hasta no tenerlas como ciertas.

El Subdirector afirma que las fechas no se han cerrado hasta ahora por problemas de disponibilidad de aulas y que en ningún momento se han alimentado rumores. En cuando a la coincidencia de fechas con otros Servicios de Salud, afirma que no se va a participar en ningún proceso que excluya a 17.000 personas de la realización de las pruebas, y que no se ha dado información a ninguna otra Administración.

CCOO considera que cuando la Administración tenía información de que ya no era posible realizar las pruebas en noviembre, tendría que haberlo comunicado.

UGT valora el esfuerzo realizado por la Administración, pero considera que ha fallado en no comunicar en su momento el problema que ha retrasado el calendario, y que el hecho de que esa información haya llegado del exterior, ha restado credibilidad, a lo que el Subdirector responde que se ha considerado que lo más oportuno era dar la información completa y cierta y que se ha hecho de forma inmediata.

UGT no obstante felicita a los responsables del proceso por el trabajo realizado dada la complejidad existente.

CSIF pregunta por el supuesto de parto en el día de la prueba, y la Coordinadora responde que la convocatoria prevé la realización de las pruebas con posterioridad al parto, antes de la publicación de los resultados de las pruebas pero es fundamental que se comunique al tribunal esta circunstancia para que adopte las medidas necesarias.

Se concluye el orden del día pero al no incluir punto de varios, las organizaciones sindicales Plantean diversas cuestiones a la Administración :

- Preguntan por el concurso de traslados y la Directora General responde que se ha dado prioridad a la OEP por su mayor complejidad, a lo que la Coordinadora añade que se está trabajando en el soporte informático del proceso y que se va a intentar trabajar con alguno de los tribunales ya formados para poder publicar alguna Resolución

Alfonso
Fospi

UGT

CCOO

CSIF

Sease

4
4



provisional antes de finales de año.

- Preguntan por las mejoras del EBEP y el disfrute de los días 24 y 31 de diciembre y el Subdirector responde en cuanto al EBEP que se actuará cuando la Mesa General de Función Pública lo determine, y en cuanto a la segunda cuestión, que se tratará en la siguiente reunión de Mesa Sectorial.
- Recuerdan que el 6º día de libre disposición si quedó claro y que la Administración se comprometió en enviar instrucciones a los centros, a lo que el Subdirector responde que se va a hacer de forma inminente.
- Solicitan información sobre los nombramientos eventuales estructurales realizados el 1 de noviembre, información en cuanto a su número, centros y condiciones, ya que se han encontrado que algunos centros han dado información y otros no.

El Subdirector responde que se decidió que la información se daría centralizadamente a las organizaciones sindicales, pero que todavía se está en proceso de nombramiento, ya que el de selección ha durado hasta el 31 de octubre. Cuando el proceso se culmine, se dará la información completa, y las organizaciones sindicales solicitan que se informe a la mayor brevedad posible.

La Directora General incide en la necesidad de asegurar la calidad de la información que se aporte.

- Solicitan que se modifiquen a la baja las notas de corte de Bolsa de algunas categorías puesto que se agotan continuamente lo que demuestra la necesidad de baremar a más candidatos que respondan a las necesidades reales de contratación, a lo que la Directora General responde que esta cuestión se abordará en la Comisión Ventral de Bolsa.

Solicitan la convocatoria de Mesa Técnica del Cuerpo A4 que aplazó la Administración Y el Subdirector responde que se está ultimando la documentación a tratar.

- Pregunta por las categorías de mantenimiento en Bolsa y el Jefe de Servicio de Ordenación de RRHH responde que ha concluido el trámite de informe por asesoría jurídica, y se baraja la posibilidad de ampliar el plazo de inclusión hasta finales de febrero.
- A premian a la Administración a seguir lo que otras Administraciones Autonómicas están negociando con el objetivo de recuperar los derechos perdidos, a lo que la Directora General recuerda que en el ámbito de la Junta de Andalucía se firmó un Acuerdo en junio que es el que nos debe servir de marco.
- Solicitan información sobre los nombramientos con jornada al 90% en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y su posible ampliación a nombramientos al 100% de jornada, a lo que la Administración responde que ello se acordó en la Mesa General de la Función Pública de la Junta de Andalucía para su aplicación a partir del 31 de diciembre de 2015

Tras lo cual finaliza la reunión.

IV.- ANEXOS:

1.- Manual de principios y criterios generales que han de regir los procesos de provisión y selección de plazas básicas en el ámbito del SAS.

A. Linares
F. J. M.

J. G. T.

Alfonso
CCOO

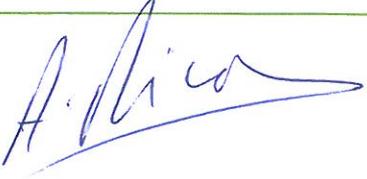
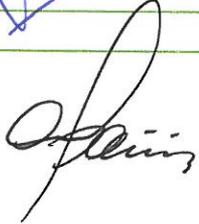
Julia
CSIF

José

5
5



- 2.- Hoja resumen de calendario de publicación de resoluciones de OEP.
- 3.- Borrador de instrucciones a los opositores.
- 4.- Borrador de Resolución provisional de adaptaciones para la realización de pruebas.
- 5.- Borrador de Resolución definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas.
- 6.- Borrador de documento de admisión condicionada.
- 7.- Borrador de documento de comparecencia para los opositores que concurran a la prueba sin el correspondiente documento de identificación.
- 8.- Documento sobre la planificación de celebración de pruebas selectivas de las OEP de los años 2013,2014 y 2015.

LA SECRETARIA :  Fdo: Carmen López Martínez	VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA SECTORIAL:  Fdo: Celia Gómez González
POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :	
SATSE:  Fdo: María Labrador	CSIF:  Fdo:
FASPI:  Fdo:	CC.OO.:  Fdo:
UGT  Fdo:	